

192006



30 MAYO

# memoria descriptiva

A45C

## MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España por veinte años, a fa  
vor de D<sup>a</sup> ROSARIO DIAZ TENA, de nacionalidad -  
española, residente en MADRID.- C/. Jesús Apren  
diz nº 23, por:

" ESTUCHE PARA GAFAS O ANALOGOS CON DISPOSITIVO  
EXPULSOR INCORPORADO".-

-----



5.- Se refiere el modelo, conforme el enunciado in  
dica a un estuche de características eventualmente  
corrientes en el cual se ha incorporado y, concreta-  
mente, en el nudo de separación o ajuste del puente  
de la gafa, un dispositivo expulsor que permite una  
inicial expulsión de la gafa para que, el usuario,  
pueda extraerla con facilidad.

10.- Habremos observado que las fundas o estuches pa  
ra gafas debido a su ajustada estructuración, motivada  
por una serie de circunstancias que no vamos a expo-  
ner aquí, y que necesariamente no son rechazables, -  
presentan el inconveniente que, el usuario, tiene -  
que hacer algún esfuerzo y aplicar una cierta maña  
para sacarlas, circunstancia que cuando uno desea ha  
cerlo con alguna precipitación, implica que la gafa  
15.- se nos caiga de las manos y, podemos imaginar el re  
sultado.

20.- Consecuencia es que se ha ideado la posibilidad  
de dotar a las comunes fundas de gafas de un dispo-  
sitivo automático y sencillo de muy escasa o de muy



calculada expansión que determine cuando abrimos el estuche, que la gafa salga parcialmente pero lo suficiente para que, con facilidad, podamos asirlas.

5.- Para esta circunstancia el modelo aprovecha la propia disposición de los tacos o nudos centrales de dichas fundas, previstas para ajuste del puente a fin de evitar que, por holguras, la frágil estructura de dichos elementos, sufra.

10.- Otro detalle del modelo es que el propio dispositivo expulsor está constituido por el propio elemento de cierre o viceversa.

15.- Para dar una idea más amplia de las características del modelo, a continuación hacemos referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

20.- La figura 1, es una vista en sección del estuche y del dispositivo expulsor en posición de cierre.

La figura 2, es una vista igual a la anterior del



estuche en posición abierta y el expulsor en fase de expulsión.

La figura 3, es una vista en perspectiva de un estuche dotado del elemento expulsor antedicho.

5.- Analizado el contenido de dichos dibujos, vemos un estuche de características convencionales -1- que consta al menos de una solapa o medio de cierre -2- la que, particularmente, ira dotada de un dispositivo macho de cierre -3- provisto, en este caso, de un vás tago prismático de cualquier sección conveniente -4-.

10.- Interiormente el estuche consta de un cuerpo rí gido -7- que se usa para el ajuste del puente de la gafa a fin de evitar su fortuito desplazamiento o - posible rotura- .

15.- Este separador rígido -7- está, interior y axial mente, calado -8- mediante un calado debidamente con figurado que, en la parte superior, consta de un estrechamiento -8a- a modo de boca de una sección rog cada inferior para recibir el tapón de cierre -16- que tiene acceso a través del agujero -17- previsto en el fondo -6- del estuche.

20.-



5.- En el interior del calado -8- se aloja un cilindro o pieza prismática -9- a modo de regulador que consta de un resalte -11- a modo de tope y un calado transversal -12- para recibir el vástago -4- del dispositivo de cierre -3-. En la parte superior - dicha pieza -9- recibe una cabeza de cierre -10-, convenientemente montable y desmontable para permitir el armado desarmado del conjunto y que, este riormente, está facultada de medios para manipularlo, por ejemplo una ranura de tornillo y constituir el

10.- teso o cima del separador -7- para acoplamiento del puente de la gafa -G- representado a línea de trazos.

15.- La parte inferior del cuerpo -9- presenta un - pequeño cajado -13- y el tapón de cierre -16- en la parte interior consta de otro cajado -15- entre ambos queda comprendido en pequeño resorte -14- helicoidal y expansor que permite la expulsión suave y parcial de la gafa para poderla extraer fácilmente del estuche.

20.- Podemos ver en la figura 2 que cuando extremos-



el vástago -4- del agujero -12- del cilindro -9-,  
queda liberada la comprimida posición del resorte  
-14- que empujará el cilindro -9- el cual se dispa  
rará determinando que la cabeza -10- empuje en el  
puente o sobre el puente de la gafa -G- exteriori-

5.-

zándola parcialmente tal como se representa en dicha  
figura a fin de que sea fácilmente extraída. El -  
recorrido de dicho cilindro -9- queda limitado por  
los topes -11- al chocar contra la estrangulación -  
-8a-.

10.-

Para cerrarlo procederemos de la forma inversa,  
partiendo que, la resistencia del resorte es muy  
pequeña, debido al escaso esfuerzo que tiene que -  
realizar, en consecuencia, la símple o ligera presión  
manual al cerrar el estuche hara comprimerse el -

15.-

muelle de modo que, cuando la boca -5- del estuche -1-  
coincida con el macho -4- de la solapa -2- y este  
cone el paso -12- del regulador -9- podrá intro-  
ducirse el vástago -4- determinando el cierre del  
mismo.

20.-



Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sinó que por el contrario, en el, se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica - pudieran aconsejar, siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S  
=====

10.-

1.- " ESTUCHE PARA GAFAS O ANALOGOS CON DISPOSITIVO EXPULSOR INCORPORADO", especialmente aplicable a estuches de acceso longitudinal de características convencionales que presenta, al menos, una

15.-

solapa de cierre facultada de medios de abrochado y que se caracteriza porque el muñón de separación para ajuste del puente de la gafa o análogo, consta de un paso axial convenientemente configurado, abierto por abajo y con acceso a través del fondo del estuche y estrangulado por arriba, en cuyo interior, presenta

20.-

un elemento regulador que consta de un paso transversal



coincidente con una boca prevista en la pared frontal del estuche y está permanentemente impulsado por un resorte expansor.

5.- 2a.- " ESTUCHE PARA GAFAS O ANALOGOS CON DISPOSITIVO EXPULSOR INCORPORADO", conforme la reivindicación anterior dicho dispositivo se caracteriza porque consta de un tope que encuentra su limitación contra la estrangulación superior del paso donde aloja y que, por la parte superior, recibe una cabeza que resulta impenetrable y asienta contra la parte exterior del muñón y

10.- por abajo presenta un cajeado que junto con otro previsto en la parte interna de un tapón inferior del cierre, forman el asiento por cada lado del resorte expansor ante dicho.

15.- 3a.- " ESTUCHE PARA GAFAS O ANALOGOS CON DISPOSITIVO EXPULSOR INCORPORADO", conforme la reivindicación anterior dicho tapón se caracteriza porque está formado por un tornillo especialmente mecanizado con asiento interior y rosca para fijar en el cuerpo del muñón y que tiene acceso el fondo del estuche propiamente dicho.

20.- 4a.- " ESTUCHE PARA GAFAS O ANALOGOS CON DISPO



5.-

SITIVO EXPULSOR INCORPORADO", conforme la 1 y 2 rei  
vindicación el dispositivo de abrochado se caracter  
riza al estar formado por un macho adecuado de modo  
que es susceptible de coincidir con el taladro transg  
versal del cuerpo cilíndrico para determinar la inmog  
vilización y cierre del estuche y la facultad que,  
al abrirlo, interviene el resorte impulsando el -  
conjunto y expulsando parcialmente el contenido, cong  
cretamente las gafas para su facil extracción.

10.-

5a.- " ESTUCHE PARA GAFAS O ANALOGOS CON DISPOg  
SITIVO EXPULSOR INCORPORADO", según se describe y  
reivindica en la presente memoria descriptiva que -  
consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola  
de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

15.-

MADRID. 30 MAYO 1973.

EL AGENTE OFICIAL,

A. L. DE LA HERRAN  
P.F.



FIG. 1

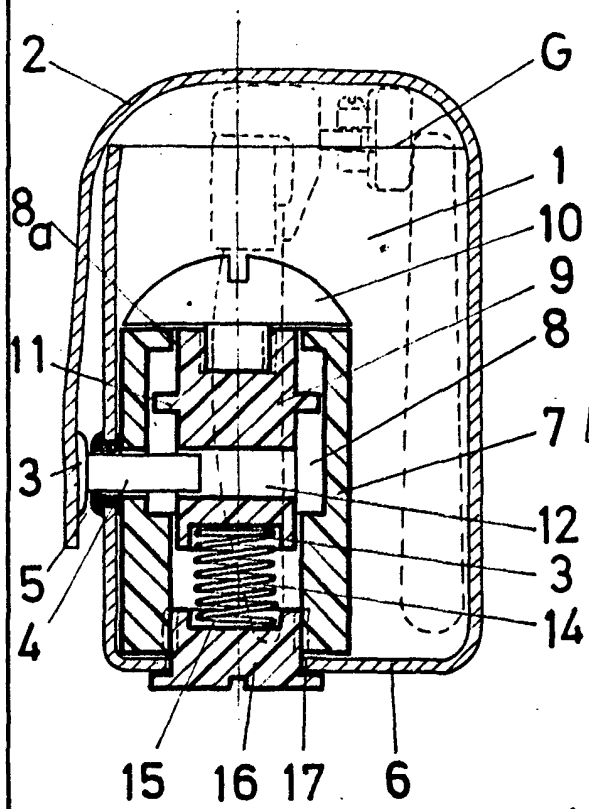


FIG. 2

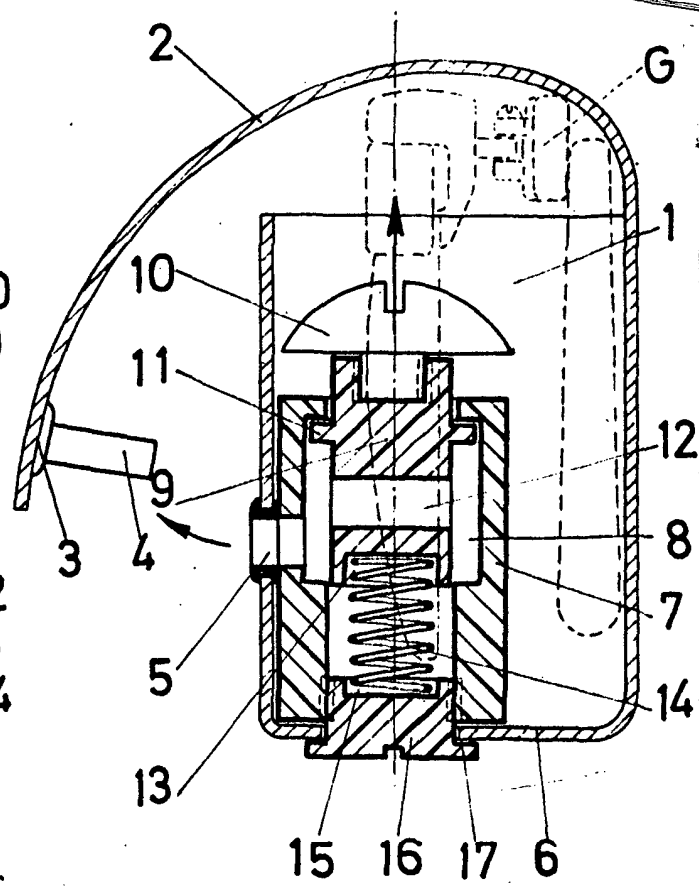
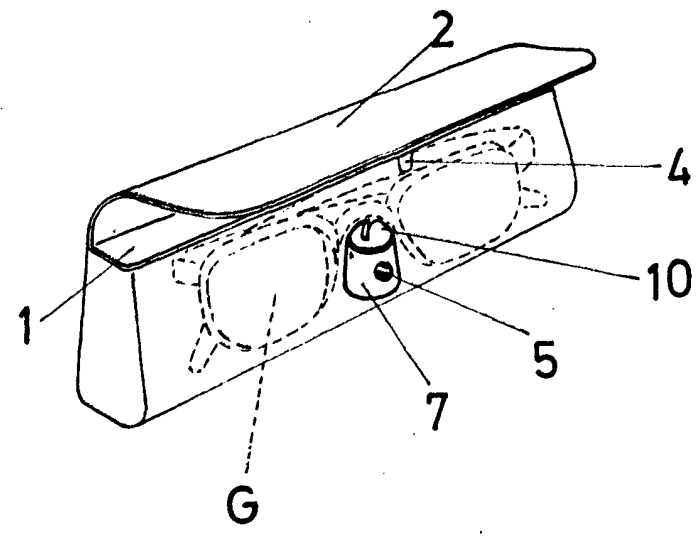


FIG. 3



Escala variable  
MADRID, 30 MARZO 1913  
A. L. DE LA HERRAN  
P. R.

